



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 29 de marzo de 2019, en la Coordinación de Contratos Adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral II.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Emisión de Fallo No. FALLO/002/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Adquisiciones ubicado en la Unidad Administrativa, planta baja en Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 29 hojas del Acta de Emisión de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LÓPEZ MORENO.	COORDINACIÓN DE CONTRATOS	
LIC. GERARDO OCTAVIO QUINTERO CALLEJA	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
-----	-----

----- FIN DEL ACTA -----



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

No. FALLO/002/2019

En la Ciudad de México, , siendo las 17:00 horas, del 29 de marzo de 2019, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Emisión de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral II.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. Sergio Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante. A continuación el servidor público presenta el resultado de la evaluación realizada por el Instituto de las proposiciones presentadas por los licitantes:

Se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de celebrar el evento de fallo de esta licitación-----

Acto seguido se señala que con fundamento en el artículo 37 fracción I a continuación se menciona las partidas desechadas por proveedor como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello en base a la evaluación técnica emitida por el Departamento de Mantenimiento del Instituto:-----

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A DE C.V.	<p>Después de realizar la evaluación técnica se determina que la empresa no es solvente al obtener 30.79 puntos de los 45 mínimos requeridos, conforme al ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.</p> <p><b>SECCION CUARTA CONTRATACION DE SERVICIOS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS</b></p> <p><b>DECIMO.-</b> En los procedimientos de contratación de servicios sujetos a la Ley de Adquisiciones, y de servicios relacionados con obras sujetos a la Ley de Obras, distintos a consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>I.</b> La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.</p>



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

El licitante obtuvo la siguiente puntuación:

**1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con los requerimientos de la presente convocatoria. A este rubro se le otorgarán **24 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE					
a) Capacidad de los recursos humanos					
Nombre del licitante				ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado		Puntuación del licitante
Experiencia del personal	3	El licitante para comprobar su experiencia presentará oficios de empresas públicas o privadas donde indique el desempeño que ha tenido el licitante en el servicio a equipos semejantes a esta licitación, así como también debe informar el desempeño del personal (técnicos, ayudantes, supervisores, personal administrativo etc.,)	Ninguna carta	0	3
			Dos cartas	1	
			Tres cartas	2	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<p>El oficio no debe ser mayor a 4 años, en la hoja debe estar registrado el nombre completo de la persona que la firma, número telefónico y dirección fiscal.</p> <p>En este punto (experiencia del personal) el licitante anexará una carta bajo protesta de decir verdad, en relación a los documentos solicitados</p>	<p>Cuatro o más cartas</p>	<p>3</p>	
<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>6</p>	<p>El licitante debe presentar currículum de los ingenieros y técnicos que propondrá para realizar el servicio solicitado en esta licitación.</p> <p>El currículum debe tener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos generales (Nombre completo, dirección, teléfono, fecha de nacimiento)</li> </ul> <p><b><u>Para el supervisor</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos antes mencionados.</li> <li>• Ser ingeniero en aire acondicionado o eléctrico electrónico o industrial o mecánico</li> <li>• Número de cédula profesional</li> <li>• Tres cartas de recomendación de lugares donde ha laborado realizando servicios de mantenimiento semejantes al de esta licitación.</li> <li>• Cursos de capacitación que estén relacionados con el servicio que se solicita en esta licitación.</li> </ul> <p><b><u>Para el técnico</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos generales</li> <li>• Ser técnico en aire acondicionado o técnico en refrigeración o técnico en electrónica o técnico industria.</li> <li>• Número de cédula</li> </ul>	<p>Ningún currículum</p>	<p>0</p>	<p>3</p>
			<p>De 1 a 15 currículums</p>	<p>2</p>	
			<p>De 16 a 27 currículums</p>	<p>3</p>	
			<p>28 currículums o más</p>	<p>6</p>	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres cartas de recomendación de lugares donde ha laborado realizando servicios de mantenimiento semejantes al de esta licitación.</li> <li>• Cursos de capacitación que estén relacionados con el servicio que se solicita en esta licitación.</li> </ul> <p>En este punto (Competencia o habilidad en el trabajo) el licitante anexará una carta bajo protesta de decir verdad, en relación a los documentos solicitados.</p> <p>Nota: Cuando se realice la evaluación y puntaje, se tomarán en cuenta solamente los curriculums que estén completos con la información antes solicitada, no se tomarán en cuenta para su evaluación aquellos que les falte alguno de los puntos solicitados</p>			
<p style="text-align: center;">Dominio de herramientas</p>	3	<p><b><u>Para el técnico que será responsable de los equipos HVAC de la UPA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos generales</li> <li>• Ser técnico en aire acondicionado o técnico en refrigeración o técnico en electrónica o técnico industrial.</li> <li>• Cartas de recomendación donde demuestre que tiene experiencia en equipos de aire acondicionado en laboratorios BSL2 ó BSL3</li> <li>• Número de cédula técnica</li> </ul>	<p>Ninguna constancia</p>	0	3
			<p>Dos o más constancias</p>	3	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos del sistema Metasys</li> <li>• Cursos de equipo de precisión chiller.</li> </ul> <p>En este punto (dominio de herramienta) el licitante anexará una carta bajo protesta de decir verdad. en relación a los documentos solicitados</p> <p>Nota: Cuando se realice la evaluación y puntaje, se tomarán en cuenta solamente los currículums que estén completos con la información antes solicitada, no se tomarán en cuenta para su evaluación aquellos que les falte alguno de los puntos solicitados</p>			
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>12</b>				<b>9</b>
<b>b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento</b>					
<b>Nombre del licitante</b>					<b>ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>
<b>Elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Puntuación del licitante</b>	
Refacciones, Herramientas, Equipos de Medición y Accesorios	4	El licitante debe presentar una carta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las refacciones, herramientas, equipos de medición y accesorios de repuesto para los equipos referentes en el anexo 16, a fin de asegurar el buen funcionamiento de los	No presenta carta y facturas	0	4



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<p>equipos.</p> <p>También presentará facturas y/o contratos de arrendamiento que acrediten la adquisición o renta del equipo de medición (Amperímetros, termómetros, barómetros, anemómetros, manómetros para carga de gas refrigerante, máquina recuperadora de gases, escaleras, uniformes, cursos de capacitación.</p> <p>Las facturas deben tener mínimo un año y máximo cinco años de antigüedad y deben estar a nombre de la empresa</p>	<p>Presenta carta y de una a siete facturas</p>	1	
			<p>Presenta carta y de ocho a doce facturas</p>	2	
			<p>Presenta carta y más de trece facturas</p>	4	
	5	<p>El licitante deberá comprobar mediante copia legible que cuenta con certificados de calibración vigentes de los equipos de medición solicitados (Amperímetro, termómetro, barómetro, anemómetro, manómetros para carga de gas refrigerante, máquina recuperadora de gases.</p>	<p>No presenta constancia o documentos</p>	0	
			<p>Presenta cuatro constancia</p>	2	5
			<p>Presenta cinco o más constancias</p>	5	
Recursos Económicos	2	<p>El licitante debe presentar copias de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Servicio de Administración Tributaria.</p>	<p>No presenta copia de declaración</p>	0	
			<p>Presenta solo una declaración</p>	1	2



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

			Presenta las dos declaraciones	2	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>11</b>				<b>11</b>
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>					
					<b>ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>
<b>Elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Puntuación del licitante</b>	
Personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad	1	Acreditar con las altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS, en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados, y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones	Acreditación de menos del 5% de trabajadores con discapacidad	0	1
			Acreditación de 5% o más de trabajadores con discapacidad	1	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>1</b>				<b>1</b>
<b>Total para el rubro 1</b>	<b>24</b>				<b>21</b>

**NOTA: SOLO EL INCISO C) NO TIENE CARÁCTER DE OBLIGATORIO, POR LO QUE EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

**2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)**

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante con los que demuestre que es una firma de servicios profesionales que cuenta con conocimiento y experiencia en prestación de servicios muy similares a los servicios objeto de la presente convocatoria, conforme a las características descritas



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

en los anexos correspondientes que forman parte de esta convocatoria. A este rubro se le otorgarán de **18 puntos**, los cuales están integrados de la siguiente forma:

<b>2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>				
<b>a) Experiencia</b>				
				<b>ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Puntuación del licitante
Experiencia (mayor tiempo) en prestar servicios muy similares, (mínimo un año máximo cinco años)	6	<p>El licitante deberá presentar copia legible de contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea muy similar a los servicios objeto de la presente licitación, conforme a las características descritas en <b>anexo 16</b>, de la presente convocatoria.</p> <p>Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Lo cual se acreditará cuantificando en los contratos que se presenten a evaluación, el número de años que el licitante ha realizado actividades iguales o muy similares a los servicios objeto</p>	<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes aplicando para ello una <b>regla de tres</b>.</p>	1.39



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<p>de la presente licitación; esto es, la convocante sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a prestar servicios muy similares a los servicios objeto de la presente licitación.</p> <p>Los contratos pueden ser del sector público o privado</p> <p>NOTA:</p> <p>La copia de los contratos debe estar completa y debe contener:</p> <p>a) Vigencia del contrato b) Inventario completo de los equipos c) Oficio de liberación de fianza o carta donde indique que el servicio se cumplió en tiempo y forma, debe estar registrado el número de contrato y vigencia</p> <p>De faltar alguno de estos documentos no se tomará en cuenta el contrato para evaluación</p>		
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>6</b>			<b>1.39</b>
<b>b) Especialidad</b>				
				<b>ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>
<b>Elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar</b>	<b>Criterio de la evaluación</b>	<b>Puntuación del licitante</b>
Especialidad (mayor número de contratos) en prestar servicios	12	El licitante deberá presentar copia legible de contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea muy similar a los servicios objeto de la presente licitación, conforme a las	A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de	1.60



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

<p>muy similares, (mínimo un año máximo cinco años)</p>		<p>características descritas en <b>anexo 16</b>, de la presente convocatoria.</p> <p>Lo cual se acreditará cuantificando el número de contratos que el licitante ha realizado actividades iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el procedimiento de contratación; esto es, la convocante sumará el número de contratos presentados por el licitante mediante los cuales ha venido proporcionando prestación de servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo a las actividades señaladas.</p> <p>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Los contratos pueden ser del sector público o privado</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>La copia de los contratos debe estar completa y debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Vigencia del contrato</li> <li>e) Inventario completo de los equipos</li> <li>f) Oficio de liberación de fianza o carta donde indique que el servicio se cumplió en tiempo y forma, debe estar registrado el número de contrato y vigencia</li> </ul> <p>De faltar alguno de estos documentos no se tomará en cuenta el contrato para evaluación</p>	<p>manera proporcional la puntuación a los demás licitantes aplicando para ello una regla de tres.</p>	
<p><b>Subtotal de puntaje</b></p>	<p align="center"><b>12</b></p>			<p align="right"><b>1.60</b></p>



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

<b>Total para el rubro 2</b>	<b>18</b>		<b>2.99</b>
------------------------------	-----------	--	-------------

**3. PROPUESTA DE TRABAJO (6 PUNTOS)**

La convocante evaluará la consistencia y congruencia de la propuesta técnica con los requisitos técnicos establecidos en los términos del servicio descritos en los anexos correspondientes a cada partida de esta convocatoria. A este rubro se le otorgarán **6 puntos**, lo cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

<b>3. PROPUESTA DE TRABAJO</b>					
<b>a) Metodología para la prestación del servicio y plan de trabajo propuesto por el licitante</b>					
<b>Elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Puntuación del licitante</b>	<b>ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. Puntuación del licitante</b>
Metodología para la prestación del servicio y plan de trabajo propuesto por el licitante	5	La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, para cumplir con las obligaciones previstas en el anexo 16.	No presentación del plan de trabajo que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	0	5
			Presentación del plan de trabajo que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	2	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

			Presentación de documento extra relativo a la Metodología para la presentación del servicio y plan de trabajo propuesto por el licitante	3	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>5</b>				<b>5</b>
<b>b) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>					
					ALOS Mantenim iento Integral, S.A. de C.V.
<b>Elementos a evaluar</b>	<b>Puntos por elemento evaluado</b>	<b>Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar</b>	<b>Puntaje</b>		<b>Puntuación del licitante</b>
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama)	align="center">1	El esquema conforme al cual se estructura la organización de los recursos humanos necesarios, para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria	No presentación del organigrama que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	0	align="center">1
			Presentación del organigrama que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	1	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>1</b>				<b>1</b>
<b>Total para el rubro 3</b>	<b>6</b>				<b>6</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (12 PUNTOS)**

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento con alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en los últimos tres años. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, los cuales están integrados de la siguiente forma:

<b>4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>				
				<b>ALOS Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.</b>
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Forma de evaluación	Puntuación del licitante
Cumplimiento de contratos (mínimo un año máximo cinco años)	12	<p>Para la evaluación se tomará en cuenta el número contratos con los que el licitante, haya cumplido satisfactoriamente en tiempo y forma en un plazo no mayor a tres años. Para esto deberá presentar carátula de los contratos, así como, de las cartas extendidas por el representante del área donde prestaron el servicio, donde conste que el servicio fue satisfactorio, o a falta de dichas carta, presentar copia del documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.</p> <p>Los contratos pueden ser del</p>	<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes aplicando para ello una <b>regla de tres</b>.</p>	0.8



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO

		sector público o privado NOTA: La copia de los contratos debe estar completa y debe contener: g) Vigencia del contrato h) Inventario completo de los equipos i) Oficio de liberación de fianza o carta donde indique que el servicio se cumplió en tiempo y forma, debe estar registrado el número de contrato y vigencia De faltar alguno de estos documentos no se tomará en cuenta el contrato para evaluación		
<b>Total para el rubro</b> 4	12			0.8
<b>Puntaje total</b>				<b>30.79</b>

Con fundamento en el artículo 37 fracción II a continuación se menciona la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron aprobadas técnicamente en base a la evaluación realizada por el Departamento de Mantenimiento.-----

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

El licitante CLIMATIZACION ESPECIALIZADA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., obtuvo la siguiente puntuación:

1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

pueda cumplir con los requerimientos de la presente convocatoria. A este rubro se le otorgarán **24 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

**1. CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**a) Capacidad de los recursos humanos**

Nombre del licitante				Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.	
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Puntuación del licitante	
Experiencia del personal	3	<p>El licitante para comprobar su experiencia presentará oficios de empresas públicas o privadas donde indique el desempeño que ha tenido el licitante en el servicio a equipos semejantes a esta licitación, así como también debe informar el desempeño del personal (técnicos, ayudantes, supervisores, personal administrativo etc.,)</p> <p>El oficio no debe ser mayor a 4 años, en la hoja debe estar registrado el nombre completo de la persona que la firma, número telefónico y dirección fiscal.</p> <p>En este punto (experiencia del personal) el licitante anexará una carta bajo protesta de decir verdad, en relación a los documentos solicitados</p>	Ninguna carta	0	3
			Dos cartas	1	
			Tres cartas	2	
			Cuatro o más cartas	3	
Competencia o habilidad en	6	El licitante debe presentar currículum de los ingenieros y técnicos que propondrá para	Ningún currículum	0	6



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

el trabajo	<p>realizar el servicio solicitado en esta licitación.</p> <p>El currículum debe tener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos generales (Nombre completo, dirección, teléfono, fecha de nacimiento)</li> </ul> <p><b>Para el supervisor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos antes mencionados.</li> <li>• Ser ingeniero en aire acondicionado o eléctrico electrónico o industrial o mecatrónico</li> <li>• Número de cédula profesional</li> <li>• Tres cartas de recomendación de lugares donde ha laborado realizando servicios de mantenimiento semejantes al de esta licitación.</li> <li>• Cursos de capacitación que estén relacionados con el servicio que se solicita en esta licitación.</li> </ul> <p><b>Para el técnico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos generales</li> <li>• Ser técnico en aire acondicionado o técnico en refrigeración o técnico en electrónica o técnico industria.</li> <li>• Número de cédula</li> <li>• Tres cartas de recomendación de lugares donde ha laborado realizando servicios de mantenimiento semejantes al de esta licitación.</li> <li>• Cursos de capacitación que estén relacionados con el servicio que se solicita en esta licitación.</li> </ul> <p>En este punto (Competencia o habilidad en el trabajo) el licitante anexará una carta bajo protesta de decir verdad, en relación</p>	De 1 a 15 currículums	2	
		De 16 a 27 currículums	3	
		28 currículums o más	6	

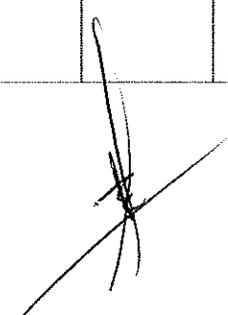


**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		a los documentos solicitados.  Nota: Cuando se realice la evaluación y puntaje, se tomarán en cuenta solamente los currículums que estén completos con la información antes solicitada, no se tomarán en cuenta para su evaluación aquellos que les falte alguno de los puntos solicitados			
Dominio de herramientas	3	<p><b><u>Para el técnico que será responsable de los equipos HVAC de la UPA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos generales</li> <li>• Ser técnico en aire acondicionado o técnico en refrigeración o técnico en electrónica o técnico industrial.</li> <li>• Cartas de recomendación donde demuestre que tiene experiencia en equipos de aire acondicionado en laboratorios BSL2 ó BSL3</li> <li>• Número de cédula técnica</li> <li>• Cursos del sistema Metasys</li> <li>• Cursos de equipo de precisión chiller.</li> </ul> <p>En este punto (dominio de herramienta) el licitante anexará una carta bajo protesta de decir verdad. en relación a los documentos solicitados</p>	Ninguna constancia	0	3
			Dos o más constancias	3	

  
 2  
 A



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

Nota: Cuando se realice la evaluación y puntaje, se tomarán en cuenta solamente los currículums que estén completos con la información antes solicitada, no se tomarán en cuenta para su evaluación aquellos que les falte alguno de los puntos solicitados

<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>12</b>			<b>12</b>
----------------------------	-----------	--	--	-----------

**b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento**

Nombre del licitante				Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Puntuación del licitante
Refacciones, Herramientas, Equipos de Medición y Accesorios	4	El licitante debe presentar una carta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las refacciones, herramientas, equipos de medición y accesorios de repuesto para los equipos referentes en el anexo 16, a fin de asegurar el buen funcionamiento de los equipos.  También presentará facturas y/o contratos de arrendamiento que acrediten la adquisición o renta del equipo de medición (Amperímetros,	No presenta carta y facturas	0
			Presenta carta y de una a siete facturas	1
				4



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		termómetros, barómetros, anemómetros, manómetros para carga de gas refrigerante, máquina recuperadora de gases, escaleras, uniformes, cursos de capacitación.  Las facturas deben tener mínimo un año y máximo cinco años de antigüedad y deben estar a nombre de la empresa	Presenta carta y de ocho a doce facturas	2	
			Presenta carta y más de trece facturas	4	
	5	El licitante deberá comprobar mediante copia legible que cuenta con certificados de calibración vigentes de los equipos de medición solicitados (Amperímetro, termómetro, barómetro, anemómetro, manómetros para carga de gas refrigerante, máquina recuperadora de gases.	No presenta constancia o documentos	0	5
			Presenta cuatro constancia	2	
			Presenta cinco o más constancias	5	
Recursos Económicos	2	El licitante debe presentar copias de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Servicio de Administración Tributaria.	No presenta copia de declaración	0	2
			Presenta solo una declaración	1	
			Presenta las dos declaraciones	2	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>11</b>				<b>11</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

**c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**

Climatización  
Especializada del  
Noreste, S.A. de  
C.V.

Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado		Puntuación del licitante
Personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad	1	Acreditar con las altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS, en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados, y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones	Acreditación de menos del 5% de trabajadores con discapacidad	0	1
			Acreditación de 5% o más de trabajadores con discapacidad	1	
Subtotal de puntaje	1				1
<b>Total para el rubro 1</b>	<b>24</b>				<b>24</b>

**NOTA: SOLO EL INCISO C) NO TIENE CARÁCTER DE OBLIGATORIO, POR LO QUE EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

**2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)**

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante con los que demuestre que es una firma de servicios profesionales que cuenta con conocimiento y experiencia en prestación de servicios muy similares a los servicios objeto de la presente convocatoria, conforme a las características descritas en los anexos correspondientes que forman parte de esta convocatoria. A este rubro se le otorgarán de **18 puntos**, los cuales están integrados de la siguiente forma:



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO

2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Experiencia

				Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Puntuación del licitante
Experiencia (mayor tiempo) en prestar servicios muy similares, (mínimo un año máximo cinco años)	6	<p>El licitante deberá presentar copia legible de contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea muy similar a los servicios objeto de la presente licitación, conforme a las características descritas en <b>anexo 16</b>, de la presente convocatoria.</p> <p>Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Lo cual se acreditará cuantificando en los contratos que se presenten a evaluación, el número de años que el licitante ha realizado actividades iguales o muy similares a los servicios objeto de la presente licitación; esto es, la convocante sumará el tiempo durante el cual el licitante se ha dedicado a</p>	A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes aplicando para ello una <b>regla de tres</b> .	6



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<p>prestar servicios muy similares a los servicios objeto de la presente licitación.</p> <p>Los contratos pueden ser del sector público o privado</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>La copia de los contratos debe estar completa y debe contener:</p> <p>j) Vigencia del contrato k) Inventario completo de los equipos l) Oficio de liberación de fianza o carta donde indique que el servicio se cumplió en tiempo y forma, debe estar registrado el número de contrato y vigencia</p> <p>De faltar alguno de estos documentos no se tomará en cuenta el contrato para evaluación</p>		
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>6</b>			<b>6</b>

**b) Especialidad**

				Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Criterio de la evaluación	Elementos a evaluar
Especialidad (mayor número de contratos) en prestar servicios muy similares, (mínimo un	12	El licitante deberá presentar copia legible de contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea muy similar a los servicios objeto de la presente licitación, conforme a las características descritas en <b>anexo 16</b> , de la presente convocatoria.	A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes	12



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

año máximo cinco años)		<p>Lo cual se acreditará cuantificando el número de contratos que el licitante ha realizado actividades iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el procedimiento de contratación; esto es, la convocante sumará el número de contratos presentados por el licitante mediante los cuales ha venido proporcionando prestación de servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo a las actividades señaladas.</p> <p>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Los contratos pueden ser del sector público o privado</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>La copia de los contratos debe estar completa y debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>m) Vigencia del contrato</li> <li>n) Inventario completo de los equipos</li> <li>o) Oficio de liberación de fianza o carta donde indique que el servicio se cumplió en tiempo y forma, debe estar registrado el número de contrato y vigencia</li> </ul> <p>De faltar alguno de estos documentos no se tomará en cuenta el contrato para evaluación</p>	<p>aplicando para ello una regla de tres.</p>	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>12</b>			<b>12</b>
<b>Total para el rubro 2</b>	<b>18</b>			<b>18</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

**3.- PROPUESTA DE TRABAJO (6 PUNTOS)**

La convocante evaluará la consistencia y congruencia de la propuesta técnica con los requisitos técnicos establecidos en los términos del servicio descritos en los anexos correspondientes a cada partida de esta convocatoria. A este rubro se le otorgarán **6 puntos**, lo cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**3. PROPUESTA DE TRABAJO**

**a) Metodología para la prestación del servicio y plan de trabajo propuesto por el licitante**

					Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Puntuación del licitante	Elementos a evaluar
Metodología para la prestación del servicio y plan de trabajo propuesto por el licitante	5	La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, para cumplir con las obligaciones previstas en el anexo 16.	No presentación del plan de trabajo que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	0	5
			Presentación del plan de trabajo que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	2	
			Presentación de documento extra relativo a la Metodología para la	3	



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

			presentación del servicio y plan de trabajo propuesto por el licitante	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>5</b>			<b>5</b>

**b) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**

				Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.	
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Puntaje		Elementos a evaluar
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama)	1	El esquema conforme al cual se estructura la organización de los recursos humanos necesarios, para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria	No presentación del organigrama que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	0	1
			Presentación del organigrama que se adecue a lo solicitado en el anexo 16	1	
<b>Subtotal de puntaje</b>	<b>1</b>				<b>1</b>
<b>Total para el rubro 3</b>	<b>6</b>				<b>6</b>

**4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (12 PUNTOS)**

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO

procedimiento con alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en los últimos tres años. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, los cuales están integrados de la siguiente forma:

**4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**

				Climatización Especializada del Noreste, S.A. de C.V.
Elementos a evaluar	Puntos por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los elementos a evaluar	Forma de evaluación	Elementos a evaluar
Cumplimiento de contratos (mínimo un año máximo cinco años)	12	<p>Para la evaluación se tomará en cuenta el número contratos con los que el licitante, haya cumplido satisfactoriamente en tiempo y forma en un plazo no mayor a tres años. Para esto deberá presentar carátula de los contratos, así como, de las cartas extendidas por el representante del área donde prestaron el servicio, donde conste que el servicio fue satisfactorio, o a falta de dichas carta, presentar copia del documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.</p> <p>Los contratos pueden ser del sector público o privado</p> <p>NOTA: La copia de los contratos debe</p>	<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes aplicando para ello una <b>regla de tres</b>.</p>	12



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

		<p>estar completa y debe contener:</p> <p>p) Vigencia del contrato</p> <p>q) Inventario completo de los equipos</p> <p>r) Oficio de liberación de fianza o carta donde indique que el servicio se cumplió en tiempo y forma, debe estar registrado el número de contrato y vigencia</p> <p>De faltar alguno de estos documentos no se tomará en cuenta el contrato para evaluación</p>		
<b>Total para el rubro</b>	<b>4</b>			<b>12</b>
			<b>Puntaje total</b>	<b>60</b>

A continuación, el servidor público que preside este evento comunica a los licitantes presentes que con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26 Fracción II, 36, 36 bis, 37 y 43 Fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:-----

**FALLO**

Se considera como oferta seleccionada para adjudicarle el contrato por ser la propuesta que obtuvo el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes; y reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por el Instituto, y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a licitante siguiente:-----

PARTIDA	RAZON SOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE TOTAL
1	CLIMATIZACION ESPECIALIZADA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	40.00	60.00	100.00

ARTIDA	LICITANTE GANADOR	MONTO SI/VA \$
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	CLIMATIZACION ESPECIALIZADA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	\$ 4,278,900.03



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

Acto seguido, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

El presente fallo se notificará a los licitantes, haciéndole saber a los licitantes ganadores que disponen a partir de hoy de cinco días hábiles para acudir a la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, a firmar y formalizar el contrato que se le adjudica; en caso de que dicha adjudicación sea mayor a \$ 300,000.00 sin I.V.A., deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos descritos en el numeral VI de la convocatoria a la Licitación, además tramitarán la fianza de cumplimiento a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato. De igual forma, a efecto de integrar los expedientes correspondientes deberán proporcionar en original y copia para su cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el último párrafo del numeral VI de la convocatoria.-----

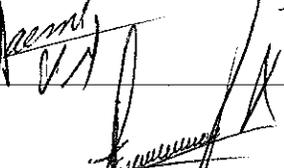
De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley, con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente documento.-----

El presente documento lo emite y firma quien preside el evento, Lic. Sergio Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; de acuerdo a la atribuciones previstas en el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.-----

Finalmente, el servidor público que preside este evento lo da por concluido, siendo las 16:00 hrs. del día de su inicio firmando para constancia los servidores públicos participantes.-----

A continuación, se presenta la relación de nombres y cargos de los responsables de la evaluación de las proposiciones:

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
C.P. JAIME LOZANO GOMEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	
ING. EMILY MORALES ARCOS	COORDINADORA DE SERVICIOS	



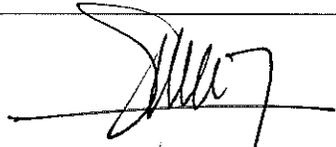
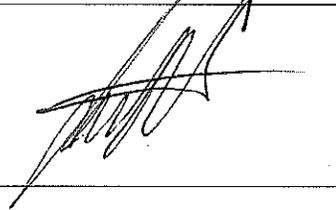
**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E304-2019  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO**

---

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JOSE LUIS LÓPEZ MORENO	COORDINADOR DE CONTRATOS.	

**ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA EMISIÓN DE FALLO, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM.  
LA-012NCG001-E304-2019 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO.**

*J*